Coordinación de Comunicación Social



Comunicado: 1860

Xalapa, Ver., 13 de septiembre de 2021

Conmemora Congreso 174 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes

• México cuenta con instituciones sólidas y democracia, para vencer los enemigos actuales de la patria: injusticia, pobreza y desigualdad.

La Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, a cargo del Dr. Everardo Domínguez Landa, encabezó esta mañana en la explanada del recinto legislativo, la conmemoración del 174 aniversario de la Gesta Heroica de los niños Héroes de Chapultepec.

El Director de Normatividad, Control y Seguimiento, Edmundo Macario Álvarez, al hacer uso de la voz, señaló que morir por la patria como lo hicieron los héroes de la independencia, merece todo el reconocimiento que se les realiza hoy en el país.

Asimismo, destacó que generacionalmente, se ha enseñado a rendir honores a quienes han construido la Patria con sudor, sangre y vida, sin embargo, "actualmente, en una sociedad en franca regeneración, también se exige una lectura diferente para comprender los hechos cotidianos que demanda México".

Los problemas existentes en el país, exigen estudio, capacidad, responsabilidad y honestidad, dijo el funcionario, por lo que se requiere de servidores públicos de alto nivel, con preparación, compromiso y amor al pueblo, para llevarlos a cabo.

"Desde Congreso del Estado, celebramos la certeza de los enemigos a vencer hoy en día: injusticia, pobreza y desigualdad; y para ello tenemos como armas instituciones sólidas y respetables, así como una democracia en construcción, que día a día es responsabilidad de todas y todos", concluyó.

En este evento estuvieron presentes, en representación de la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, Pamela Chávez Coria; así como también el Coordinador de Comunicación Social, Aldo Adrián Valerio Zamudio; el Encargado de la oficina de Seguridad, Simón Díaz Íñiguez, además de autoridades y personal administrativo del Congreso local.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página: www.legisver.gob.mx





